UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2011, de la Universidad de Zaragoza, en cumplimento de la sentencia 300/10 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Zaragoza, dictada en el Procedimiento Administrativo 464/09-M, por la que se nombra funcionario de carrera a D. Rubén Lafuente Vicente, al haber superado las prueba selectivas para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición libre, en la Escala de Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza (Res. de 30 de diciembre de 2003).

Vista la Sentencia 300/10 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Zaragoza dictada en el Procedimiento Administrativo 464/09-M instado por Don Rubén Lafuente Vicente, sobre la corrección del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 2003 («Boletín Oficial de Aragón» nº 26, de 1 de marzo de 2004), vista la propuesta de fecha 24 de febrero de 2011 formulada por el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de los vigentes Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 1/2004 («Boletín Oficial de Aragón» nº 8 de 19 de enero), y en aplicación de lo previsto en la base 9.6 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—De acuerdo con la base 5.11 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, convocada por Resolución de 30 de diciembre de 2003, y puesto que el tribunal no puede declarar que han superado el proceso selectivo, un número de aspirantes superior al de plazas convocadas, anular el nombramiento como funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de D.ª Susana Marruedo Sierra, con DNI 25.176.633, publicado por Resolución de 21 de diciembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran funcionarios de carrera, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza.

Segundo.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Auxiliar de Servicios Generales, Especialidad: Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, a D. Rubén Lafuente Vicente, con DNI 25.172.982, adjudicándole un puesto básico de servicios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Tercero.—El aspirante deberá efectuar la toma de posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Aragón».

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse en el documento correspondiente y se inscribirá en el Registro Personal.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, según lo dispuesto en el artº 10.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 6 de abril de 2011.—El Rector, P.D. (Res. 26/05/2008) («Boletín Oficial de Aragón» nº 74, de 5 de junio), la Gerente, Rosa María Cisneros Larrodé.